

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
"HAVILAH MINING - HAVIMINIG S.A."**

En el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre E26-48 y Abraham Lincoln, Edificio Mirage, piso 10, oficina 10A, a los 05 días del mes de mayo de 2018, siendo las 10.26 h, se reúnen los accionistas de **"HAVILAH MINING - HAVIMINIG S.A."** (en adelante, la **"Compañía"**): a) Sebastián Tobar Cordovez, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 799 votos; y, b) Tomas Mauricio Bustamante Holguín, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto. Los accionistas presentes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, **"Junta"**), conforme con el artículo 238 de la Ley de Compañías y con el artículo 11 del estatuto social de la Compañía.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc el señor Sebastián Tobar Cordovez y como Secretario Ad-hoc el señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara.- El Presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación: 1) Conocimiento y resolución del informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario Principal de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2017; 3) Conocimiento y resolución del balance general y los estados financieros de la Compañía que corresponde al ejercicio económico del 2017; 4) Resolución acerca del destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2017.- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Presidencia. Una vez conocido el informe del Presidente, elevado que fuera a moción por parte de la accionista Sebastián Tobar Cordovez, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se aprueba el informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. El Presidente Ad-hoc dispone que el informe se lo incorpore en Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.

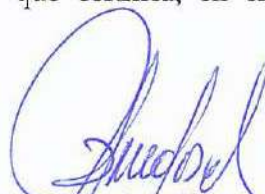
SEGUNDO: Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario. Una vez conocido el informe del Comisario Principal, elevado que fuera a moción por parte de la accionista Sebastián Tobar Cordovez, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se aprueba el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2017. El Presidente Ad-hoc dispone que el informe se lo incorpore en Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.

TERCERO: Acto seguido, el Secretario Ad-hoc también pone en consideración balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez conocidos, elevado que fuera a moción por parte de la accionista Sebastián Tobar Cordovez, por unanimidad, esto es 800 votos a favor, se aprueba el balance general y los estados financieros de la Compañía que corresponde al ejercicio económico del 2017. El Presidente Ad-hoc dispone que estos documentos se los incorpore en Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- **CUARTO:** En vista de que la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2017, no cabe resolución sobre este punto.

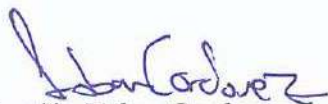
Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- Así mismo, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y el Secretario Ad-hoc de la Junta incorporará en un CD el archivo magnético al expediente respectivo.- Por cuanto han sido tratados todos los puntos del orden del día por esta Junta, siendo las 11.00 h, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 11.20 h se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.-



Sebastián Tobar Cordovez
Presidente Ad-hoc de la Junta



Marcelo Patricio Hinojosa Jara
Secretario Ad-hoc de la Junta



Sebastián Tobar Cordovez
Accionista



Tomás Mauricio Bustamante Holguín
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante, "**Reglamento**"), a continuación se detalla la lista de asistentes de la Junta General Universal de Accionistas de "**HAVILAH MINING - HAVIMINIG S.A.**" (en adelante, "**Compañía**") llevada a cabo en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre E26-48 y Abraham Lincoln, Edificio Mirage, piso 10, oficina 10A, a los 05 días del mes de mayo de 2018, siendo las 10.26 h:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS	COMPARECENCIA	FIRMA
Sebastián Tobar Cordovez	799	799	799	Sebastián Tobar Cordovez	
Tomas Mauricio Bustamante Holguín	1	1	1	Tomas Mauricio Bustamante Holguín	

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, la presente lista de los asistentes se incorporará al expediente respectivo de la Junta General.-


Sebastián Tobar Cordovez
Presidente Ad-hoc de la Junta


Marcelo Patricio Hinojosa Jara
Secretario Ad-hoc de la Junta

